

La Revista y el Colegio

La REVISTA CRÍTICA DE DERECHO INMOBILIARIO no es un órgano del Colegio de Registradores. El Colegio ejerce sobre ella —desde el año 1965, es decir, cuarenta años después de su fundación— un patronazgo que la propia revista apenas necesita: tiene un Consejo de Redacción que la dirige, un número de suscriptores que garantiza su viabilidad y un carácter intelectual en el que no deben interferir las inquietudes corporativas.

La presencia del Decano del Colegio de Registradores en estas páginas iniciales del número conmemorativo del 75 aniversario, tiene, pues, escasa justificación. Sólo cabría manifestar la satisfacción de que una publicación periódica tan ligada a la actividad diaria de los Registradores —por su contenido mayoritariamente registral o hipotecario— haya alcanzado una cifra tan redonda de años, y goce de una vitalidad tan enérgica que permita augurarle una larga vida futura.

La REVISTA CRÍTICA surgió de la coincidencia de dos personalidades singulares. El Registrador VICENTE CANTOS FIGUEROLA había conocido a don JERÓNIMO GONZÁLEZ en la Dirección. El primero era entonces Director General de los Registros y del Notariado, y el segundo un flamante Letrado del Centro Directivo que había llegado de su Asturias natal, dejando allí su puesto de profesor de matemáticas.

CANTOS FIGUEROLA se dio cuenta que el genio de don JERÓNIMO y su temprano y permanente magisterio en materias hipotecarias, necesitaba un espacio donde desarrollarse y difundirse. Don JERÓNIMO no era hombre de complejas y extensas teorías, que requirieran voluminosos tratados para su desarrollo. Todo lo contrario. Don JERÓNIMO tenía brillantes intuiciones y geniales ideas que podían expresarse siempre en una docena de páginas.

La REVISTA CRÍTICA resultó su marco perfecto. Toda la obra de don JERÓNIMO —que el Ministerio de Justicia reunió en tres volúmenes al año siguiente de su muerte— está hecha de pequeñas teselas que forman un mosaico deslumbrante y original. A base de pequeños artículos, don JERÓNIMO renovó una doctrina hipotecaria que no lograba despegarse de la exégesis decimonónica. Noventa y ocho trabajos llegó a publicar don JERÓNIMO en la Revista a lo largo de veinte años.

CANTOS FIGUEROLA puso en manos de don JERÓNIMO la dirección intelectual de la revista, y él quedó como Presidente del Consejo de Redacción para asegurar la subsistencia material de la publicación. Incluso en los años en que fue Ministro de Justicia, CANTOS FIGUEROLA siguió presidiendo el Consejo de la Revista.

En el año 1965, el Colegio de Registradores asumió el respaldo económico de la REVISTA CRÍTICA. Pero en esa época, la revista tenía ya un prestigio que hacía innecesaria cualquier ayuda para su subsistencia.

Desde el año 1965, el relieve intelectual de sus directores —RAMÓN MARÍA ROCA SASTRE, hasta 1979, y, desde esa fecha, Luis Díez-PICAZO— ha sido decisiva para conservar el prestigio y el rigor. La dirección que han ejercido ha sido, no honorífica y distante, sino efectiva y próxima. Han presidido el Consejo de Redacción, han estado al tanto de la marcha diaria de la Revista y se han preocupado de que sus diversas secciones —ya determinadas por don JERÓNIMO en el número inicial— estuviesen debidamente atendidas.

Los Secretarios del Consejo se han ocupado de que toda la infraestructura burocrática y artesanal —desde la relación con los autores hasta la impresión de cada número— haya funcionado con rigor a lo largo de las décadas. MANUEL AMORÓS GUARDIOLA, FERNANDO MUÑOZ CARIÑANOS y, en estos últimos tiempos, FRANCISCO CORRAL DUEÑAS, han logrado que la Revista no haya perdido esa puntualidad que es tan difícil de conservar por las publicaciones periódicas.

Los males que la aparición de la REVISTA CRÍTICA trataba de remediar, y que don JERÓNIMO ponía de relieve en el primer número —despreocupación de los políticos por los progresos jurídicos, abandono de los estudios inmobiliarios por la Universidad, desorientación de la jurisprudencia— están, en gran medida, superados. Pero la continuidad de la Revista Crítica en los años venideros contribuirá, en alguna medida, a que esos males no vuelvan a ser realidad.

ANTONIO PAU PEDRÓN
Decano-Presidente
del Colegio de Registradores